

Resolución
N°266/2017

Acta N°
28/2017

Barros Blancos, 28 de Noviembre de 2017.-

VISTO: propuesta de adquirir agendas, destinadas a ciertos funcionarios del Municipio de Barros Blancos.

CONSIDERANDO:

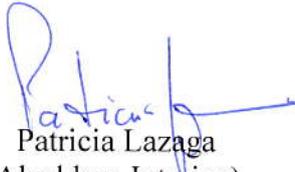
- 1) que las mismas serían un recurso de practicidad para aquellos funcionarios que están al servicio de las actividades del Concejo y del Municipio

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

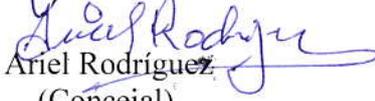
RESUELVE: por unanimidad: 4/4 afirmativa.

- 1) Autorizar la compra de 3 (tres) agendas para ciertos funcionarios del Municipio de Barros Blancos.
- 2) Realizar dicha compra a la empresa "OfiPando".
- 3) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Patricia Lazaga
(Alcaldesa Interina)


Jorge Pombo
(Concejal)


Claudio Rendo
(Concejal)


Ariel Rodríguez
(Concejal)